HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 13

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de junio del año dos mil quince, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 15/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL C.N. DE TOXICOLOGIA ".con ID N° 288-700----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 20 de fecha 08 de mayo de 2.015**:

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.**
2. **Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.**
3. **Lic. Hugo Martínez, Administrador del Centro Nacional de Toxicología**
4. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIÓN y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 1538/2015 de fecha 31 de marzo del 2015.-

3. ACTO DE SECCIÓN PÚBLICA VIRTUAL:

En fecha 08 de junio del 2015, siendo las 10:31 hs., tal como lo indica la Carta Invitación – Adenda N° 01 - se realizó el acto de Sesión Pública Virtual a cargo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas oportunidad en la que presentaron sus propuestas las Empresas: JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ con RUC N° 3374847-0; GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A. (GIESA) con RUC N° 80049270-6; ALDO JAVIER GODOY ARELLANO con RUC N° 2289974-0; y DYKAL S.A. con RUC N° 80068363-3 .

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 09 de junio de 2015, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Alka Comercial de Aldo Javier Godoy	Gs. 5.600.000
2	JM Comercial e Industrial de Joel R. Martínez G.	Gs. 25.850.000
3	Giesa S.A.	Gs. 8.600.000

Se debe hacer constar que no presento su oferta física la Empresa **DYKAL S.A.** con RUC N° 80068363-3, por lo que de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario y el Decreto N° 1107 de fecha 13 de enero del 2014, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010", sobre la omisión de presentación de ofertas físicas, teniendo en cuenta que la Carta Invitación correspondiente – Ley para las partes – establece claramente que TODOS los oferentes – sin distinción - deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la oferta participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes, por lo que éste Comité de Evaluación recomienda que dicha oferta se tenga por desistida, remitiéndose los antecedentes a las autoridades administrativas correspondientes a fin de que las mismas procedan a la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta.-

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 13/2015, de fecha 13 de junio de 2.015** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifiesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañados a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 (con relación especifica a los procedimientos de Contratación Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03,* se recomienda a la Comisión de Evaluación considerar favorablemente las ofertas presentadas por las empresas **Alka Comercial de Aldo Javier Godoy, JM Comercial e Industrial de Joel R. Martinez G. y Giesa S.A.**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	**ALKA de Aldo J. Godoy**	**JM de Joel R. Martínez**	**GIESA S.A.**
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CON RESPECTO A LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2015:

En cumplimiento a esta disposición legal y a fin de verificar los incisos "a" y "b" del Articulo 40, en la Carta Invitación correspondiente se solicitó a los oferentes que presentasen la **"Fotocopia de cédula de identidad y copia autenticada u original de CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO expedido por la Secretaría de la Función Pública de los representantes legales y/o apoderados, socios, o accionistas de la empresa; o, del Propietario, en caso de ser persona física",** los cuales se encuentran citados más abajo con la expresión cumple o no cumple, **se aclara que** este comité a fin de recabar más datos de los socios, accionistas y/o propietarios procedió a verificar las documentaciones legales acompañadas (estatutos, actas de constitución, acta de últimas asambleas constitutivas de directorios, etc) de los oferentes y de los que no lo acompañaron según sus constancia del SIPE, y se solicitó a las empresas oferentes las presentación de la documentación solicitada en el Anexo F de la Carta Invitación.-

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	ALKA COMERCIAL	JM COMERCIAL	GIESA S.A.
	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su ultima declarcion de IVA y/o Impuesto a la Renta	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
7	Balance General de los 3 (tres) ultimos ejercicios financieros en formato según Resolucion SET N° 173/04 Año 2010, 2011, 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes que la convocante esta solicitando para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
10	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Anexo D de la presente Carta Invitación.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
11	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de provisión de insecticidas, en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014). La sumatoria de los mismos, deberán sumar, como mínimo, el 50% de la oferta presentada.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
13	Fotocopia de cédula de identidad y copia autenticada u original de CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO expedido por la Secretaría de la Función Pública de los representantes legales y/o apoderados, socios, o accionistas de la empresa; o, del Propietario, en caso de ser persona física.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado de Cuenta Bancaria actualizada, para incluir en el contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 96.49/12). La omisión de la presentación de dicho certificado, no supone la descalificación del oferente, sino la no aplicación del margen de preferencia.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
16	Folletos y Catalogos para el Lote 1	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE

Se solicitó a través de notas las documentaciones de carácter formal que no fueron acompañadas con la oferta a las Empresas **Alka Comercial de Aldo Javier Godoy, JM Comercial e Industrial de Joel R. Martinez G. y Giesa S.A.,** en cuanto a que las firmas **JM Comercial e Industrial de Joel R. Martinez G. y Giesa S.A.** presentaron todos los documentos en tiempo y forma; no así la empresa **Alka Comercial de Aldo Javier Godoy** que no presentó los documentos en tiempo solicitado por lo que este Comité desestima su oferta.

En dicho sentido, las empresas **JM Comercial e Industrial de Joel R. Martinez G. y Giesa S.A.** cumplieron con la presentación de los documentos solicitados como indica el cuadro citado más arriba.

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 5019
Asesoría Jurídica - CEM

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rubén A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

6. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel R. Martinez G.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	268.412.474	2,40	99.480.606	5,77	98.943.089	2,68	3,62	CUMPLE
	Pasivo corriente	111.700.102		17.242.806		36.859.400			
Endeudamiento	Pasivo total	139.921.078	0,39	17.242.806	0,15	36.859.400	0,27	0,27	CUMPLE
	Activo total	354.501.474		114.680.606		137.440.700			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.474.616	0,03	2.284.020	0,02	581.300	0,01	0,02	CUMPLE
	Capital	200.000.000		95.153.780		100.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	156.712.372		82.237.800		62.083.689			CUMPLE

2 - GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.014.185.724	2,99	934.850.200	3,97	872.244.560	47,40	18,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	339.127.534		235.339.164		18.401.907			

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesor Jurídico - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rosa A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Endeudamiento	Pasivo total	**339.127.534**	**0,19**	**235.339.164**	**0,14**	**18.401.907**	**0,01**	**0,11**	**CUMPLE**
	Activo total	**1.799.103.820**		**1.708.851.669**		**1.634.120.603**			
Rentabilidad	Utilidad Neta	**103.374.061**	**0,09**	**29.232.897**	**0,02**	**136.271.217**	**0,11**	**0,07**	**CUMPLE**
	Capital	**1.200.000.000**		**1.200.000.000**		**1.200.000.000**			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	**675.058.190**		**699.511.036**		**853.842.653**			**CUMPLE**

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Abog. Hugo Permosa
Mat. Nº 5619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rubio A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

7. INFORME TÉCNICO

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Técnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación EL SIGUIENTE DOCUMENTO: Nota SUOC N° 389/2015 de fecha 19 de junio del 2.015 remitida al Centro Nacional de Toxicologia a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas en la correspondiente Carta Invitación, dicho departamento y según Nota de Toxicologia manifestó cuanto sigue:

Una vez analizadas las mismas se concluye que los productos ofertados cumplen con las especificaiones técnicas solicitadas.

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitacion,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR LOTE como indica el Anexo B (Datos de la Contratación) inc) 4 de la Carta Invitación.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufino A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
LLOTE 1 - ELECTRODOMÉSTICOS												
GIESA S.A.	1	52152001-005	JARRA ELÉCTRICA: Hervidora eléctrica para calentar agua, tipo jarra. Capacidad de 1,7 litros o más, inoxidable. Base antideslizante. Sistema de Seguridad. Encendido manual. Apagado automático. 220 Volt de Fábrica, 2200 a 2400 WATTS	Matsui	China	Unidad	Unidad	3	540.000	200.000	600.000	
GIESA S.A.	2	30181503-003	TERMOCALEFÓN: de 100 litros	James	Uruguay	Unidad	Unidad	1	1.400.000	2.000.000	2.000.000	
GIESA S.A.	3	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 18000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Doble temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	RBD	China	Unidad	Unidad	1	2.800.000	2.500.000	2.500.000	
GIESA S.A.	4	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 24000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	RBD	China	Unidad	Unidad	1	3.950.000	3.500.000	3.500.000	
									8.690.000	8.200.000	**8.600.000**	1%

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Paola A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

JM COMERCIAL	1	52152001-005	JARRA ELÉCTRICA: Hervidora eléctrica para calentar agua, tipo jarra. Capacidad de 1,7 litros o más, inoxidable. Base antideslizante. Sistema de Seguridad. Encendido manual. Apagado automático. 220 Volt de Fábrica, 2200 a 2400 WATTS	Tokio	Japon	Unidad	Unidad	3	540.000	600.000	1.800.000	
JM COMERCIAL	2	30181503-003	TERMOCALEFÓN: de 100 litros	Manchini	Nacional	Unidad	Unidad	1	1.400.000	1.900.000	1.900.000	
JM COMERCIAL	3	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 18000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Doble temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	Tokio	Japon	Unidad	Unidad	1	2.800.000	3.950.000	3.950.000	
JM COMERCIAL	4	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 24000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	Tokio	Japon	Unidad	Unidad	1	3.950.000	5.500.000	5.500.000	
									8.690.000	11.950.000	**13.150.000**	-34%
LOTE 2 - MUEBLES DE MADERA												
JM COMERCIAL	1	56121509-007	MESA PARA FOTOCOPIADORA: con material de placa melamínica, y tapa canto de PVC. Medidas: 60 cm. De largo, 75 cm de alto, 60 cm de ancho como mínimo. Con 4 (cuatro) rueditas, con compartimiento para hojas y una divisoria en el medio con puertitas. Color a tono ya existentes en la Institución (gris claro)	JM	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	700.000	900.000	1.800.000	

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

JM COMERCIAL	2	56111906-002	CAJONERA COLGANTE, estantes colgantes de madera de 2 mts. De largo x 0,46 de alto. Puerta corrediza con llave. Tipo alacena.	JM	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	2.850.000	1.800.000	5.400.000	
									3.550.000	2.700.000	**7.200.000**	**103%**
LOTE 3 - MUEBLE DE METAL												
JM COMERCIAL	1	44103204-001	FICHERO DE METAL mueble metálico de 4 gavetas para guardar documentos y expedientes clínicos. Fabricado en lámina de hierro de 1/32" de espesor. Con haladeras y porta etiquetas. Pintado con estante acrílico, color beige-café (preferiblemente). Secado al horno, Seguro de apertura para cada gaveta. Soldadura de una sola pieza, para mejor resistencia y rigidez. Chapa de cierre simultáneo. Capacidad de gavetas para guardar folders tamaños oficio o legal. Gavetas montadasen brazos de extensión progresiva con rodillos de acero. Rigidez y durabilidad de construcción. dimensiones aproximadas: alto 1,35m, fondo 0,70m, frente 0,48m. Color a tono a los ya existentes en la Institución	JM	NACIONAL	Unidad	Unidad	4	3.916.000	1.375.000	5.500.000	
									3.916.000	1.375.000	**5.500.000**	40%

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6879
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS - Prof. Dr. Ramón Ramírez Jiménez - Nº 6 - D.C.A.B.G.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
LLOTE 1 - ELECTRODOMÉSTICOS									
GIESA S.A.	1	52152001-005	JARRA ELÉCTRICA: Hervidora eléctrica para calentar agua, tipo jarra. Capacidad de 1,7 litros o más, inoxidable. Base antideslizante. Sistema de Seguridad. Encendido manual. Apagado automático. 220 Volt de Fábrica, 2200 a 2400 WATTS	Matsui	China	Unidad	Unidad	Se recomienda la adjudicacion a la presente oferta, la misma cumple con las especificaciones tecnicas solicitadas y es la unica oferta	**ADJUDICAR**
GIESA S.A.	2	30181503-003	TERMOCALEFÓN: de 100 litros	James	Uruguay	Unidad	Unidad		
GIESA S.A.	3	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 18000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Doble temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	RBD	China	Unidad	Unidad		

Abog. Hugo Hermosi
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. Raúl Peña"
S.U.O.C. Nº 6

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

GIESA S.A.	4	401017 01-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 24000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	RBD	China	Unidad	Unidad		
JM COMERCIAL	1	521520 01-005	JARRA ELÉCTRICA: Hervidora eléctrica para calentar agua, tipo jarra. Capacidad de 1,7 litros o más, inoxidable. Base antideslizante. Sistema de Seguridad. Encendido manual. Apagado automático. 220 Volt de Fábrica, 2200 a 2400 WATTS	Tokio	Japon	Unidad	Unidad		
JM COMERCIAL	2	301815 03-003	TERMOCALEFÓN: de 100 litros	Manchini	Nacional	Unidad	Unidad		

Mat
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

JM COMERCIAL	3	401017 01-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 18000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Doble temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	Tokio	Japon	Unidad	Unidad		
JM COMERCIAL	4	401017 01-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 24000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	Tokio	Japon	Unidad	Unidad		
LOTE 2 - MUEBLES DE MADERA									

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Dr. Rafo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

JM COMERCIAL	1	561215 09-007	MESA PARA FOTOCOPIADORA: con material de placa melamínica, y tapa canto de PVC. Medidas: 60 cm. De largo, 75 cm de alto, 60 cm de ancho como mínimo. Con 4 (cuatro) rueditas, con compartimiento para hojas y una dividoria en el medio con puertitas. Color a tono ya existentes en la Institución (gris claro)	JM	NACIONAL	Unidad	Unidad	El precio de su oferta sobrepasa en un 103% el precio estimado para el contrato	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
JM COMERCIAL	2	561119 06-002	CAJONERA COLGANTE, estantes colgantes de madera de 2 mts. De largo x 0,46 de alto. Puerta corrediza con llave. Tipo alacena.	JM	NACIONAL	Unidad	Unidad		
LOTE 3 - MUEBLE DE METAL									
JM COMERCIAL	1	441032 04-001	FICHERO DE METAL mueble metálico de 4 gavetas para guardar documentos y expedientes clínicos. Fabricado en lámina de hierro de 1/32" de espesor. Con haladeras y porta etiquetas. Pintado con estante acrílico, color beige-café (preferiblemente). Secado al horno, Seguro de apertura para cada gaveta. Soldadura de una sola pieza, para mejor resistencia y rigidez. Chapa de cierre simultáneo. Capacidad de gavetas para guardar folders tamaños oficio o legal. Gavetas montadasen brazos de extensión progresiva con	JM	NACIONAL	Unidad	Unidad	Se recomienda la adjudicacion a la presente oferta, la misma cumple con las especificaciones tecnicas solicitadas y es la unica oferta	**ADJUDICAR**

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

			rodillos de acero. Rigidez y durabilidad de construcción. dimensiones aproximadas: alto 1,35m, fondo 0,70m, frente 0,48m. Color a tono a los ya existentes en la Institución						

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta Invitación, conforme a los siguientes CUADROS:

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA
ADJUDICADO: GIESA S.A.
LOTE: 1

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
1	52152001-005	JARRA ELÉCTRICA: Hervidora eléctrica para calentar agua, tipo jarra. Capacidad de 1,7 litros o más, inoxidable. Base antideslizante. Sistema de Seguridad. Encendido manual. Apagado automático. 220 Volt de Fábrica, 2200 a 2400 WATTS	Matsui	China	Unidad	Unidad	3	200.000	600.000
2	30181503-003	TERMOCALEFÓN: de 100 litros	James	Uruguay	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
3	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 18000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Doble temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	RBD	China	Unidad	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
4	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT de 24000 BTU de capacidad. Kit de instalación incluido. Frío/Calor. Sensor de temperatura. Control remoto. Temporizador programable. Enfriamiento de alto poder. Alimentación de energía eléctrica 220 volt de fábrica. Control automático de ventilación. Motocompresor rotativo. Encendido y apagado automático. Silencioso	RBD	China	Unidad	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
								Total	**8.600.000**

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESS[illegible]OIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA
ADJUDICADO: JM COMERCIAL
LOTE: 3

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
1	44103204-001	FICHERO DE METAL mueble metálico de 4 gavetas para guardar documentos y expedientes clínicos. Fabricado en lámina de hierro de 1/32" de espesor. Con haladeras y porta etiquetas. Pintado con estante acrílico, color beige-café (preferiblemente). Secado al horno, Seguro de apertura para cada gaveta. Soldadura de una sola pieza, para mejor resistencia y rigidez. Chapa de cierre simultáneo. Capacidad de gavetas para guardar folders tamaños oficio o legal. Gavetas montadasen brazos de extensión progresiva con rodillos de acero. Rigidez y durabilidad de construcción. dimensiones aproximadas: alto 1,35m, fondo 0,70m, frente 0,48m. Color a tono a los ya existentes en la Institución	JM	NACIONAL	Unidad	Unidad	4	1.375.000	5.500.000
								Total	**5.500.000**

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	LOTE	MONTO TOTAL
1	GIESA S.A.	1	**Gs. 8.600.000**
1	JM COMERCIAL	3	**Gs. 5.500.000**
			14.100.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CATORCE MILLONES, CIEN MIL --

DESESTIMAR las oferta de la Empresa **DYKAL S.A. con RUC N° 80068363-3**, por omisión en la presentación física de su oferta realizada en la Sección Pública Virtual llevada a cabo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, debiéndose en su caso imprimirse los tramites legales correspondientes.----------

DESESTIMAR la oferta de la firma **ALKA Comercial de Aldo Javier Godoy** debido a que no presenta las documentaciones formales. ----------

DESESTIMAR la oferta de la firma **JM COMERCIAL** en el Lote 2 debido a que el precio de su oferta sobrepasa el monto establecido para el contrato y **DECLARAR DESIERTO** el Lote. ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Lic. Hugo Martinez,
Administrador del Centro Nacional de Toxicología

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Jefa de Adjudicaciones con Certificación de la DNCP